

DEPENDENCIA:	Dirección Jurídica
NOMBRE DEL TRAMITE:	Elaboración de actas administrativas a trabajadores.
DOMICILIO: calle Morelos #12, colonia Centro, Valle de Banderas,	TELÉFONO: 3292911870 ext191
HORARIO DE ATENCIÓN: 9:00 horas a 17:00 horas	CORREO ELECTRÓNICO: juridicobahiadebanderas@gmail.com
Descripción: Se levanta un acta administrativa al trabajador que haya incurrido en alguna conducta contraria al reglamento interior de trabajo para el personal de la administración municipal de Bahía de Banderas, Nayarit. Respetando su derecho constitucional de audiencia.	Procedimiento: Cada dependencia o dirección levanta una constancia de hechos donde describe el actuar del trabajador que haya incurrido en una falta administrativa informando al trabajador para que manifieste lo que crea conveniente respetándole así su derecho de audiencia, posteriormente si procede dicha falta se levanta un acta administrativa que se adhiere al expediente administrativo del trabajador.
Requisitos: no aplica	Tiempo de respuesta: inmediato
Costo: no aplica	Lugar de pago: no aplica
Documento que se obtiene: acta administrativa	Observaciones:
Fundamento legal: Reglamento Interior de Trabajo para el Personal de la Administración Municipal de Bahía de Banderas, Nayarit. Ley Municipal para el Estado de Nayarit. Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Bahía de Banderas Nayarit.	Fecha de aprobación de formato: nombre firma